



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID

INFORME ICAM

ESTADO DE DERECHO Y
SEGURIDAD JURÍDICA EN
IBEROAMÉRICA (2025):
AMÉRICA LATINA

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta una visión cuantitativa de la situación del Estado de derecho y la seguridad jurídica en América Latina, con base en indicadores internacionales hasta 2024.

El objetivo es ofrecer un diagnóstico comparado, basado en evidencia, sobre la evolución institucional en la región.

2. RETROCESO INSTITUCIONAL GENERALIZADO

El Estado de Derecho y la seguridad jurídica —la certeza de que las normas se aplican de forma estable, previsible y justa— son la base para el desarrollo económico, la convivencia democrática y la protección de los derechos fundamentales. Sin ella, los ciudadanos pierden confianza, las inversiones se retraen y el poder tiende al abuso.

Hoy, en América Latina, esa seguridad está profundamente erosionada por la corrupción, la politización de la justicia, la ineficacia institucional y los ataques a las libertades.

Según el World Justice Project (WJP), el 78% de los países latinoamericanos han retrocedido en su puntuación de Estado de derecho desde 2016. Solo Uruguay, Costa Rica y Chile mantienen niveles sólidos. Venezuela, Nicaragua y Haití ocupan los últimos puestos del ranking mundial (WJP 2024).

3. SEGURIDAD JURÍDICA: EVOLUCIÓN Y RIESGOS

Los sistemas judiciales presentan retrasos excesivos, altos costos y falta de previsibilidad. La inestabilidad normativa, la impunidad y la desconfianza institucional erosionan la seguridad jurídica, con consecuencias directas en inversión, gobernanza y cohesión social.

Una realidad que se ve reflejada en el número de reclamaciones presentadas por inversores extranjeros ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI – Banco Mundial). De los 55 casos registrados en 2024, el 39% corresponde a países latinoamericanos: el 16% de los procedimientos afecta a América del Sur, otro 16% a Centroamérica y el Caribe, mientras que México acumulan el 6,9% de los casos.

4. FACTORES ASOCIADOS AL DEBILITAMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

El deterioro del Estado de derecho en América Latina obedece a una combinación de factores estructurales interrelacionados. Entre los más relevantes destacan: la corrupción persistente, la concentración de poder, la erosión de libertades, la debilidad de los sistemas judiciales y el acceso desigual a la justicia.

a) Corrupción

El índice regional de percepción de la corrupción se sitúa en **41/100**, según Transparency International (2023). La mayoría de los países iberoamericanos se encuentra por debajo del promedio global (43), sin avances sostenidos en la última década. Solo **Uruguay (73)**, **Chile (66)** y **Costa Rica (55)** superan los 55 puntos.

Persisten patrones estructurales de impunidad, colusión público-privada y corrupción judicial, que comprometen la confianza en las instituciones. La captura de organismos de control y la ineficacia de los mecanismos anticorrupción limitan gravemente la transparencia y la rendición de cuentas.

b) Concentración de poder e independencia judicial

El World Justice Project identifica el factor **“Límites al poder del gobierno”** como el más deteriorado en la región: **más del 65% de los países** han registrado caídas desde 2016.

Este deterioro se manifiesta en el debilitamiento del control parlamentario, la subordinación de organismos independientes al Ejecutivo, y en **la presión directa sobre el poder judicial**.

Casos especialmente preocupantes incluyen:

- **El Salvador (2021):** destitución inconstitucional de magistrados de la Corte Suprema y del fiscal general por parte del Parlamento controlado por el oficialismo.
- **México:** intentos de reforma judicial con componentes regresivos, ataques verbales desde el Ejecutivo contra jueces y la Suprema Corte, y propuestas para elegir por voto popular a los magistrados del Poder Judicial, lo que ha generado fuertes cuestionamientos sobre su posible impacto en la independencia judicial.

- **Argentina y Brasil:** han registrado enfrentamientos abiertos entre el Ejecutivo y el Poder Judicial en contextos de alta polarización.

El WJP 2024 también muestra un deterioro significativo en los indicadores de **Justicia Civil (66% de países en retroceso)** y **Justicia Penal (56%)**, lo que refleja debilidades institucionales generalizadas en la resolución de disputas y el procesamiento penal efectivo.

c) Libertades civiles

Según Freedom House (2024), ningún país latinoamericano mejoró su puntuación en libertades políticas y civiles durante el último año.

Retrocesos importantes se observaron en:

- **Perú (-4 puntos)**
- **El Salvador (-3 puntos)**
- **Guatemala (-3 puntos)**

Las limitaciones incluyen el uso de legislación punitiva para restringir la libertad de prensa, criminalización de la protesta social, vigilancia ilegal y campañas de hostigamiento contra defensores de derechos y organizaciones de la sociedad civil.

d) Justicia penal, acceso a la justicia y criminalidad

Los sistemas judiciales de la región presentan **graves deficiencias estructurales**, que afectan tanto su eficacia como su equidad.

- El tiempo promedio para resolver un litigio comercial supera los **768 días**, según el Banco Mundial, frente a **582 días en países desarrollados**.
- En **Colombia**, el plazo puede superar los **1.200 días** (~3,5 años), reflejando colapsos procesales en sistemas sobrecargados.
- En varios países, los costos judiciales alcanzan **el 25% del valor en disputa** (p. ej., en Chile), lo que desalienta el ejercicio efectivo de derechos.
- Persisten problemas de **ineficiencia administrativa**, escasez de jueces y personal auxiliar, trámites excesivos y, en muchos casos, corrupción.

El acceso desigual a la justicia es una constante:

- Comunidades **indígenas, rurales y pobres** enfrentan barreras lingüísticas, geográficas, culturales y económicas.
- La falta de **defensa pública adecuada**, el desconocimiento de los procedimientos y la escasa educación legal limitan el acceso efectivo al sistema judicial.
- Solo un **30% de la población** considera que la justicia garantiza la protección de sus derechos (WJP 2024), y en países como **Bolivia**, la confianza ciudadana en el sistema judicial cae al **20%** (CEPAL, 2021).

Frente a esta situación, algunas iniciativas como los **facilitadores judiciales comunitarios**, los **tribunales móviles** o los **mecanismos alternativos de resolución de conflictos** han buscado mejorar el acceso, pero su cobertura y sostenibilidad siguen siendo limitadas.

La situación se agrava por el impacto del **crimen organizado y la violencia estructural**:

- América Latina concentra cerca del **40% de los homicidios del mundo**, pese a representar solo el **8% de la población mundial**, con una tasa de homicidios **tres veces superior** al promedio global.
- Países como **Honduras, México y Venezuela** registran **índices de impunidad superiores al 90%** en homicidios dolosos.
- La sobrecarga judicial y la incapacidad estatal para investigar, juzgar y sancionar el delito alimentan la desconfianza pública y promueven respuestas extrajudiciales (vigilantismo, linchamientos) o demandas de “mano dura”, lo que pone en riesgo las garantías fundamentales.

5. DATOS Y ESTADÍSTICAS CLAVE

INDICADOR	DATO	FUENTE
Países con retroceso institucional (2016–2024)	78 %	WJP 2024
País mejor posicionado (Estado de derecho)	Uruguay (0,72)	WJP 2024
País peor posicionado	Venezuela (0,26)	WJP 2024
Tiempo medio para resolver litigio comercial	768 días	Banco Mundial
Costo promedio del proceso judicial	>25% del valor en disputa	Banco Mundial
Índice regional de corrupción	41/100	TI 2023
Confianza en sistema judicial (Bolivia)	20 %	CEPAL 2021
Confianza en partidos políticos (Argentina)	12 %	CEPAL 2021
Países con deterioro en “límites al poder del gobierno”	>65 %	WJP 2024
Países con mejora en libertades políticas (2023)	0	Freedom House 2024

6. PAPEL DE LA ABOGACÍA EN LA RECUPERACIÓN INSTITUCIONAL

La abogacía puede y debe desempeñar un papel clave en la recuperación del Estado de derecho mediante:

- **Defensa activa del acceso a la justicia**, especialmente de colectivos vulnerables.
- **Promoción de reformas legales e institucionales**, orientadas a la eficiencia judicial, transparencia y control del poder.
- **Supervisión crítica del poder público**, mediante litigación estratégica, amparos, acciones colectivas y control de constitucionalidad.
- **Formación continua y ética profesional**, como garantía de una actuación independiente y orientada al bien común.
- **Refuerzo del espacio institucional de los colegios de abogados** como plataformas para la cooperación jurídica transnacional y la vigilancia de los estándares democráticos.

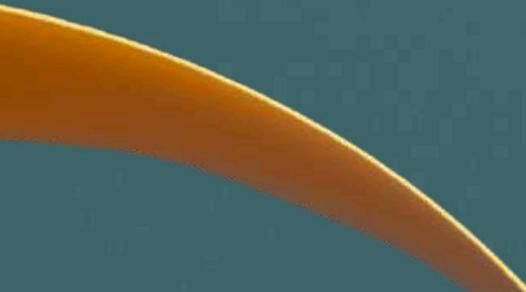
En particular, el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), desde su dimensión internacional, ha impulsado diversas iniciativas orientadas a reforzar el vínculo entre legalidad, democracia y desarrollo en el espacio iberoamericano. Entre ellas destacan su participación en espacios de debate como el Congreso Iberoamericano de la Energía, los congresos anuales de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA), o el foro internacional Legal G20, que agrupa a los veinte colegios de abogados más grandes del mundo.



El ICAM ha promovido además el diálogo con representantes diplomáticos mediante encuentros con embajadores iberoamericanos en Madrid y ha organizado jornadas monográficas sobre los desafíos jurídicos en países como México. El Colegio de Madrid también ha expresado públicamente su preocupación institucional ante la reforma del poder judicial en ese país, a través de una declaración oficial de su Junta de Gobierno, y ha reforzado los lazos de cooperación con la abogacía mexicana mediante encuentros bilaterales centrados en la defensa de la independencia judicial.

Esta estrategia se ha consolidado con la firma de más de 30 convenios de cooperación con colegios de la Abogacía de América Latina y el Caribe, y con acuerdos institucionales de gran alcance como el suscrito con la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la promoción de los derechos fundamentales en la región. Finalmente, el lanzamiento de ICAM Universidad —centro adscrito a la Universidad Complutense— y la organización de la Cumbre Internacional ICAM 2025 constituyen apuestas estructurales por la formación jurídica de excelencia y la creación de una comunidad profesional iberoamericana comprometida con la defensa del Estado de derecho.

Todo ello en un ciclo institucional de especial trascendencia: será la antesala del 50º aniversario de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA) y de la XXX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará en 2026.



7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- World Justice Project. (2024). Rule of Law Index 2024. Disponible en: www.worldjusticeproject.org
- Transparency International. (2023). Corruption Perceptions Index. www.transparency.org
- Freedom House. (2024). Freedom in the World 2024. www.freedomhouse.org
- Banco Mundial. (2020). Doing Business – Enforcing Contracts. www.worldbank.org
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). Cohesión Social en América Latina.
- CIADI, Carga de Casos del CIADI (Estadísticas Edición 2025)